



# BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

## MINISTERIO DEL AIRE Disposiciones de otros Departamentos

E-1

### ORDENES

Orden Ministerial núm. 1.096/70, de 28 de abril, por la que se amplía la composición del Comité Científico Técnico de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio.

Como continuación a la Orden ministerial núm. 314/1970, de 6 de febrero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley número 47/1963, de 8 de julio ("B. O. del Estado" núm. 164), sobre creación de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, y a propuesta del Pleno de dicha Comisión, vengo en disponer la ampliación del Comité Científico Técnico de la misma con los dos nuevos miembros siguientes:

Don Guillermo Pérez del Puerto, Director del Departamento de Equipo y Armamento del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas".

Don Segismundo Sanz Aránguez, de la Delegación de España en la Organización Europea de Investigación del Espacio (E. S. R. O.).

Madrid, 28 de abril de 1970.

SALVADOR

(Del "B. O. del Estado" núm. 104, de 1 de mayo de 1970.)

## MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 28 de abril de 1970 por la que se amplía hasta los treinta años el límite de edad aplicable a los subnormales.

Ilustrísimos señores:

El Decreto 2421/1968, de 20 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), estableció en la Seguridad Social la asistencia a los menores subnormales.

El Decreto 1076/1970, de 9 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 16), modificó el Decreto anteriormente citado, ampliando, en el aspecto subjetivo, el régimen de protección a los subnormales, mediante la supresión, entre otras medidas, del límite de edad que se fijaba en el mismo.

Ahora bien, al señalar la disposición final del Decreto 1076/1970 que las mejoras en él establecidas serán aplicadas de forma gradual, en relación con los fondos disponibles, se hace preciso determinar la edad que, en una primera etapa, ha de tomarse en consideración a efectos de la protección de los subnormales en la Seguridad Social.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de la Seguridad Social, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—De conformidad con lo previsto en el artículo único y disposición final del Decreto 1076/1970, de 9 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 16), el límite de edad aplicable a los subnormales que estableció el Decreto 2421/1968, de 20 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 7

de octubre), será ampliado hasta los treinta años, a partir de 1 de mayo de 1970 y hasta que no se disponga por este Ministerio la total supresión de dicho límite o una nueva elevación del mismo.

### Disposiciones finales.

Primera.—Se faculta a la Dirección General de la Seguridad Social para resolver las cuestiones que puedan plantearse en la aplicación de la presente Orden, así como para adoptar cuantas medidas considere necesarias a tal efecto.

Segunda.—La presente Orden entrará en vigor el día 1 de mayo de 1970.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 28 de abril de 1970.

DE LA FUENTE

Imos. Sres. Subsecretario y Director general de la Seguridad Social de este Ministerio.

(Del «B. O. del Estado» núm. 103, de 30 de abril de 1970.)

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

El «Boletín Oficial del Estado» número 100, de fecha 27 de abril de 1970, en sus páginas 6607 a 6611, ambas inclusive, publica Orden de 24 de abril de 1970 por la que se determina el número de viviendas de protección oficial que podrán ser promovidas durante el año 1970 y se dictan normas para la selección de solicitudes, regulándose la tramitación de las mismas.

# ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

JUNTA CENTRAL DE COMPRAS

MESA DE CONTRATACION

## ANUNCIO DE CONCURSO

Se anuncia Concurso Público para la adquisición de un camión-taller, al precio total de 349.540,00 pesetas, correspondiente al Expediente 15/70, del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será, como máximo, de SETENTA (70) días, a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa, 4.ª planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 28 de mayo de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 29 de mayo de 1970, a las once horas, en el Salón de Actos de este Ministerio, 3.ª planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 6.991,00 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El Concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril («B. O. del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio Rodríguez-Calvo Suárez*.

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

JUNTA CENTRAL DE COMPRAS

MESA DE CONTRATACION

## ANUNCIO DE CONCURSO

Se anuncia Concurso Público para la adquisición de 20 equipos transmisores y receptores de U. H. F. y elementos complementarios, por un importe límite de 10.000.000,00 pesetas, correspondiente al Expediente número 274/69, de la Jefatura de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 20 de diciembre de 1970.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa, 4.ª planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 22 de junio de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 23 de junio de 1970, a las once horas, en el Salón de Actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 200.000,00 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El Concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril («B. O. del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio Rodríguez-Calvo Suárez*.

**ANUNCIO DE CONCURSO**

Se anuncia Concurso público para la adquisición de "Una instalación Odontológica Completa", para ampliación de los Servicios Odontológicos del Hospital del Aire (Policlínica del Ministerio), al precio límite de 875.000,00 pesetas, correspondiente al Expediente núm. 23/70, de la Dirección de Servicios de Sanidad.

El plazo de entrega será de noventa días a partir de ser comunicada la adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa, 4.ª planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 16 de junio de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente, el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera, en su caso.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 17 de junio de 1970, a las once horas, en el Salón de Actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 17.500,00 pesetas en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El Concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril ("B. O. del Estado" núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre ("B. O. del Estado" números 27 de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Tte. Coronel Secretario, *Emilio Rodríguez-Calvo Suárez*.

**ANUNCIO DE CONCURSO**

Se anuncia Concurso Público para la adquisición de 2 vehículos ligeros de representación, clase «B», por un importe máximo de 285.696,00 pesetas, correspondiente al Expediente núm. 16/70, del Servicio de Automóviles.

El plazo de entrega será como máximo de SETENTA (70) días, a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa, 4.ª planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 28 de mayo de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 29 de mayo de 1970, a las doce horas, en el Salón de Actos de este Ministerio, 3.ª planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 5.714,00 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El Concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril («B. O. del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio Rodríguez-Calvo Suárez*.

**DELEGACION REGIONAL EN LA MAESTRANZA AEREA DE MADRID**

**SUBASTAS**

Se celebrarán en esta Delegación Regional los días 19, 22, 26 y 29 de mayo, 2, 5, 9 y 12 de junio próximos, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

El anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 29 de abril de 1970.—El Capitán Secretario, *Eduardo Bryant Alba*.

---

**COLECCION LEGISLATIVA**

En la Administración de este BOLETIN OFICIAL, se hallan a la venta algunos tomos de Colecciones Legislativas correspondientes a los años 1944, 1945, 1949, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1964, 1965, 1966 y 1967.

---

**AVISO**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

En la Administración de este BOLETIN se hallan a la venta las siguientes publicaciones, a los precios que se indican:

Separata del Reglamento de Personal Civil no Funcionario dependiente de Establecimientos Militares ... .. 5,00 Pesetas

Separata del Reglamento General de Contratación adaptado al Ministerio del Aire. 3,00 »

Los envíos a provincias llevarán un recargo de 2,00 pesetas para gastos de franqueo.

---

\*\*\*\*\*  
Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este BOLETIN OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias de este Ejército, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.  
\*\*\*\*\*